

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 08

CONTRATO No: 80000781 de 2025

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: JORGE MARIO DURAN FRANCO - VICERRECTOR DE EXTENSION

CONTRATISTA: JEREMIAS VIDAL BERMUDEZ

NIT O CÉDULA: 4852367-8

REPRESENTANTE LEGAL (RL): N/A

CÉDULA DE RL: N/A

SUPERVISOR: TOMAS ANTONIO MADRID GARCES

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Prestación de Servicios como Extensionista nivel Profesional en el marco del Convenio Interadministrativo N° 15632024 de 2024, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR.

VALOR: \$6.750.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: El Politécnico realizará los pagos mensuales y/o proporcionales sin que supere un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000) de conformidad al plan de trabajo y de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente recibidos durante el periodo y el recibo a satisfacción por parte del supervisor de ambas entidades, la certificación de pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL, presentación de la factura equivalente (FFN74) y en todo caso el pago estará sujeto al PAC de la Institución y al ingreso efectivo de los recursos por parte de la ADR. El último pago estará sujeto a la entrega de informe final que consolide todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato y la entrega de los archivos e inventarios derivados de este en forma digital y física, recibido a satisfacción por parte del supervisor del Politécnico.

No. de CDP: CD-P3318-2025

No. de RP: 3121

PLAZO: 45 días calendario

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 08

GARANTÍAS:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento	Desde (08/04/2025) Hasta (30/09/2025)	\$1.101.250

Las garantías fueron aprobadas el día nueve (9) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

A los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el supervisor **TOMAS ANTONIO MADRID GARCES** y **JEREMIAS VIDAL BERMUDEZ**, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 80000781 de 2025 el día **25/04/2025**

La fecha de vencimiento del presente contrato es el **30/05/2025**

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.




.....
Supervisor y/o Interventor

.....
Contratista